



DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO ESPECÍFICO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO DE LA DEMARCACIÓN: Cuauhtémoc

FOLIO: IECM/DD12/0289

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto: (En un máximo de 150 caracteres, mención de forma clara y precisa el proyecto y algunas zonas de ubicación) VIGILANDO NUESTRAS CASAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD	Rubro General: Infraestructura Actividades deportivas Actividades recreativas Equipamiento Obras y servicios Preservación del patrimonio Actividades culturales

¿El registro corresponde a un proyecto en común que abarca dos o más colonias o pueblos originarios de la misma Demarcación?

☒ SI ☐ NO

¿Cuál o cuáles?

*Atendiendo al numeral 2 de la Base segunda de la Convocatoria

Describe de forma clara y breve en qué consiste el proyecto			
INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA, PEGADO SOBRE LAS FACHADAS EXTERIORES DE NUESTROS DOMICILIOS Y PODER TENER MONITOREADA NUESTRAS CALLES Y TENER UN CENTRO DE MODO YA SEA EN EL MÓDULO DE SEGURIDAD UBICADA EN SERAPIO RENDÓN Y GÓMEZ FARIAS O EN EL DOMICILIO DE ALGUNA REPRESENTANTE DE COMITÉ.			
Demarcación:	Nombre de la colonia o pueblo originario:	Clave:	Dirección Distrital:
CUAUHTÉMOC	SAN RAFAEL I	15-073	12
Datos adicionales: Referencias del proyecto o datos que permitan ubicar mejor el lugar de su ejecución:			Número exterior de referencia:
SADI CARNOT SERAPIO RENDÓN MIGUEL SHULTZ ROSAS MORENO GÓMEZ FARIAS, EDISON Y ANTONIO DEL CASTILLO			S/N

Ubicación del proyecto (Entre qué calles)	Documentos adicionales:	Costo estimado:	Cantidad de población que estima resultaría beneficiada:
SADI CARNOT SERAPIO RENDÓN MIGUEL SHULTZ ROSAS MORENO GÓMEZ FARIAS, EDISON Y ANTONIO DEL CASTILLO	☒ SI ☐ NO Cantidad de hojas:	MXN 1,388,906.00 NO SE PASARÁ A MONEDA LEGITIMADA POR COLECCIÓN	3000
		Población beneficiaria específica: Toda la población	

Justificación fundada y motivada del dictamen

Indicar de forma exhaustiva referencias normativas, legales o procedimentales específicas que permitan o impidan la realización del proyecto.

Los campos (Viabilidad Física, Financiera y Legal), deberán ser llenados y firmados por cada uno de los responsables de las áreas correspondientes.

Viabilidad física

☒ Sí ☐ No

Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Si viable, dado que estos sistemas de video vigilancia vernal, serán operados por los ciudadanos habitantes de cada predio o edificio, y ellos mismos realizarán el monitoreo, el contacto de alerta y denuncia con las instancias de seguridad pública, usando la aplicación en celulares.

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Viabilidad financiera

☒ Sí ☐ No

Justificación fundada y motivada de la viabilidad

La Adquisición se realizara mediante un contrato, a través de la Dirección de Administración

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Viabilidad legal

☒ Sí ☐ No

Justificación fundada y motivada de la viabilidad

De conformidad con el Plan General de Desarrollo del Gob del DF. 2013-2018 establece impulsar la cultura de la denuncia a través del uso de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la vinculación de la policía con la sociedad, y con el plan de Desarrollo Delegacional 2015-2018 incluye la prevención del delito.

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Anexar documentación que justifique el sentido del dictamen.

¿Se incluye documentación anexa?

☒ Sí☐ No

Número de hojas

100

Nombre y firma del integrante del OTC^yNombre y firma del integrante del OTC^vNombre y firma del integrante del OTC^uNombre y firma del integrante del OTC¹Nombre y firma del integrante del OTC^{iv}Nombre y firma del integrante del OTC^y**Nombre y firma del integrante del OTC^y**

Nombre y firma del integrante del OTC^u

Nombre y firma del integrante del OTC¹Nombre y firma del Integrante del OTC ^U

Oficina u oficinas donde se encuentre la documentación que sirva de base para el dictamen.

Lugar donde se puede consultar el expediente. n

A las 16:30 horas del día 13 del mes Julio del año 2018.

Servicio de apoyo a PYMES Vinculado con Instrumentos de Fomento al Empleo en el Sector de la Construcción y la Infraestructura en general. El mismo Electoral de la Ciudad de México, d.f.

1. El Estado es un poder soberano, es decir, es el único que puede emitir leyes y decretos, y tiene el monopolio de la fuerza. El Estado es el único que puede declarar la guerra y hacer la paz, y es el único que puede emitir moneda y controlar el comercio exterior. El Estado es el único que puede declarar la guerra y hacer la paz, y es el único que puede emitir moneda y controlar el comercio exterior.

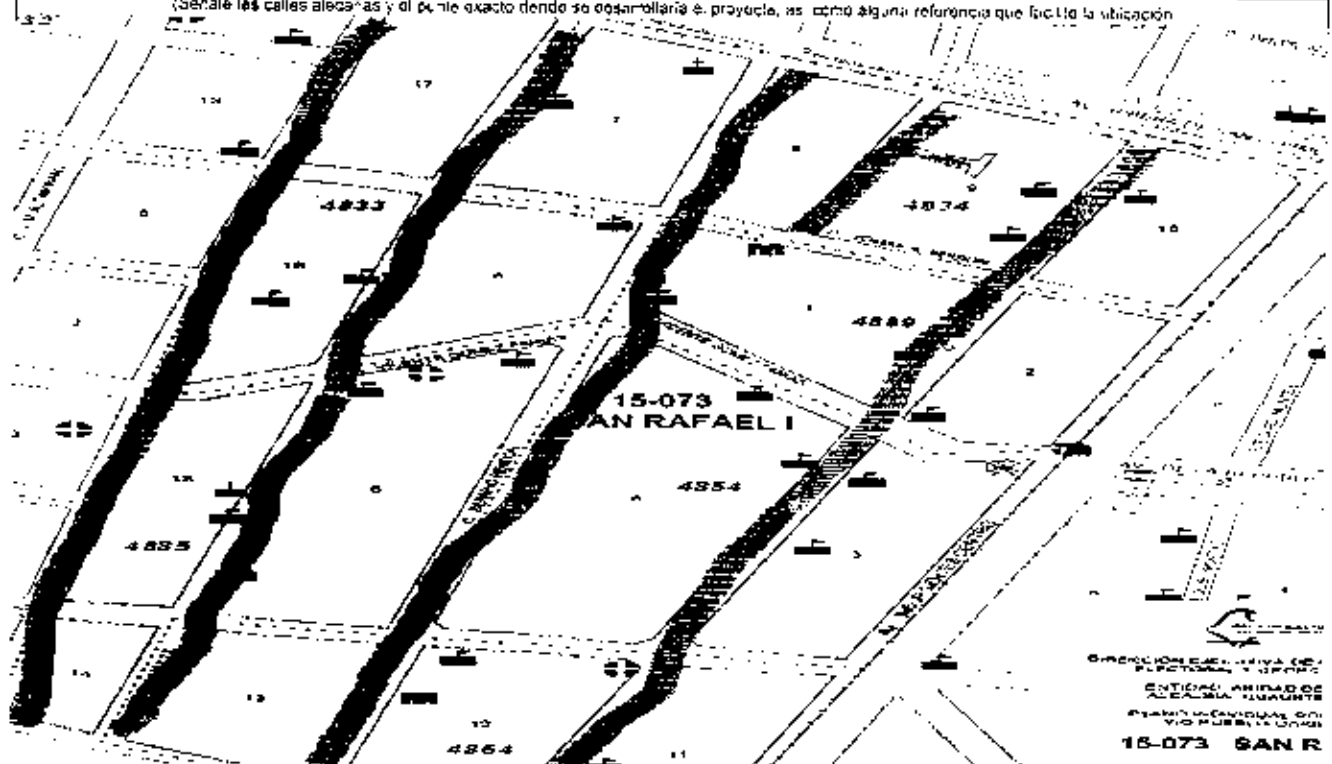
El autor de la obra, el profesor de la Universidad de Valencia, afirma que el propósito principal de la obra es el de proporcionar a los lectores una visión crítica de la historia de la literatura española, desde sus orígenes hasta el presente. El libro está dividido en tres partes: la primera trata de la literatura medieval, la segunda de la literatura renacentista y la tercera de la literatura moderna. El autor utiliza un lenguaje claro y sencillo, lo que hace que la obra sea accesible a un amplio público. Además, el libro incluye numerosas referencias bibliográficas y una bibliografía al final de cada capítulo, lo que permite a los lectores profundizar en los temas tratados.

b) *un'idea di un dal* seminale, e, naturalmente, alla melina, con un paio di sottoboschi

d) La metodología de instrucción asistida, y

Elabore un croquis del lugar de su propuesta.

(Señale las calles aledañas y el punto exacto donde se desarrollaría el proyecto, así como alguna referencia que facilite la ubicación)



Resultado de la dictaminación

Viable



SRIO. FSC. D.T. 11 Carlos A. Salinas Bujal Nombre, cargo y firma del (la) encargado(a) de emitir la opinión por parte de la delegación	COORDINADOR EDGARDO QUINTERO IBÁÑEZ Nombre y cargo de la delegación	Edgardo Quintero Ibáñez Nombre y firma de recibe de la Dirección Distrital correspondiente
---	--	--

FUNDACIÓN Y FUNDACIÓN SIMPLIFICADA

Sección de Urbanización y Planeación, Dirección de Planeación y Programación, Subsecretaría de Planeación y Programación, Secretaría de Planeación y Programación, Gobierno del Estado de México, IECM.

1. La presente es un documento de carácter informativo, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Programación, con el fin de proporcionar información sobre los requisitos y condiciones para la realización de un proyecto de urbanización y planeación, en el marco de la Ley de Planeación y el Reglamento de la Ley de Planeación.

2. El presente documento tiene carácter informativo y no constituye un acto administrativo. No es vinculante para los particulares y no genera obligaciones. No es susceptible de impugnación.

3. La presente es un documento de carácter informativo, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Programación, con el fin de proporcionar información sobre los requisitos y condiciones para la realización de un proyecto de urbanización y planeación, en el marco de la Ley de Planeación y el Reglamento de la Ley de Planeación.